

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14178** *AZA RIOJA CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en Ejecución 24/10-D, seguida en este Juzgado a instancia de Mohammad Tofael contra "Aza Rioja Construcción, S.L.", sobre cantidades, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 950,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031211-1